

*Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*



1 

ESCRITURA No.	2017	17	01	76	P02700
---------------	------	----	----	----	--------

2 **FACTURA No. 001-002-000031312**

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

**REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MACONFIT MANEJO  
CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN  
LIQUIDACIÓN  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
DI 3 COPIAS  
S.G.**

16 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la  
17 República del Ecuador, hoy día **QUINCE DE MAYO DEL AÑO**  
18 **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN**  
19 **CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN**  
20 **QUITO**, comparece: el Licenciado **JUAN FRANCISCO CASTRO**  
21 **SÁNCHEZ**, quien declara ser de estado civil divorciado, en su  
22 calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑÍA**  
23 **MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO**  
24 **CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, en funciones prorrogadas,  
25 conforme consta del nombramiento que en copia certificada se  
26 agrega a la presente. El compareciente es de nacionalidad  
27 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Cantón,  
28 legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha

*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1 presentado su documento de identidad, el mismo que en  
2 fotocopia debidamente certificada agrego como documento  
3 habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo  
4 tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En su  
5 registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que  
6 contenga la reactivación de la Compañía MACONFIT MANEJO  
7 CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN  
8 LIQUIDACIÓN, al tenor de las siguientes estipulaciones y  
9 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**  
10 Comparece a la celebración del presente contrato y hace las  
11 declaraciones que ella contiene el Licenciado Juan Francisco  
12 Castro Sánchez, en calidad de Gerente en funciones prorrogadas  
13 y como tal Representante Legal de la Compañía MACONFIT  
14 MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.  
15 EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad  
16 ecuatoriana, quien declara ser de estado civil, domiciliado en la  
17 ciudad de Quito - Ecuador. **CLAUSULA SEGUNDA:**  
18 **ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** La Compañía MACONFIT  
19 MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.,  
20 se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría  
21 Cuarta del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Alban, el once de  
22 septiembre del dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro  
23 Mercantil de la Ciudad de Quito el cuatro de enero del dos mil  
24 siete, bajo el número tres siete, tomo ciento treinta y ocho. **Dos**  
25 **punto dos.- Mediante resolución masiva número SCVS**  
26 **GUIÓN IRQ GUIÓN DRASD GUIÓN SD GUIÓN DIECISÉIS**  
27 **GUIÓN CERO NUEVE CERO SIETE (SCVS-IRQ-DRASD-SD-**  
28 **16-0907) de fecha siete de abril del dos mil dieciséis e**

*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*



1 inscrita en el Registro Mercantil el cinco de agosto del 2005  
2 mil dieciséis, se declara disueltas varias compañías entre  
3 ellas **"MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO**  
4 **TRIBUTARIO CIA.LTDA."**. Dos punto tres.- La Junta General  
5 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía MACONFIT  
6 MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.  
7 EN LIQUIDACIÓN, llevada a cabo el día viernes doce de mayo  
8 del dos mil diecisiete por decisión unánime del ciento por ciento  
9 del capital suscrito y pagado de la compañía, en presencia de  
10 todos los socios que conforman la empresa, resolvió proceder a  
11 la reactivación de compañía, una vez que se ha decidido activar a  
12 la compañía. **CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACION DE LA**  
13 **COMPAÑÍA MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO**  
14 **TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.-** De conformidad  
15 con lo dispuesto en los artículos trescientos sesenta y cuatro y  
16 siguientes de la Ley de Compañías, se procede a la  
17 REACTIVACION de la Compañía MACONFIT MANEJO  
18 CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN  
19 LIQUIDACIÓN, en disolución toda vez que los socios han  
20 decidido reactivar a la Compañía para no dejarla liquidar  
21 conforme lo manifiestan los socios en la Junta General  
22 Extraordinaria Universal de Socios, llevada a cabo el día viernes  
23 doce de mayo del dos mil diecisiete. **CLAUSULA CUARTA.-**  
24 **DECLARACIÓN ESPECIAL.- cuatro punto uno.-** De  
25 conformidad con lo dispuesto el artículo undécimo del  
26 Reglamento relativo al Control total o parcial de las compañías,  
27 publicado en el Registro oficial número doscientos sesenta y  
28 nueve de seis de septiembre de novecientos noventa y tres, yo

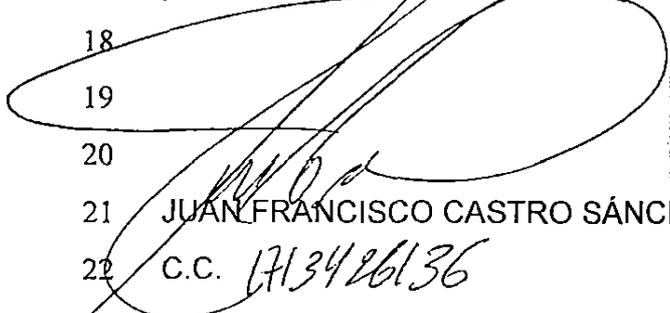
*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1 Juan Francisco Castro Sánchez, en mi calidad de Gerente y  
2 Representante Legal de la Compañía MACONFIT MANEJO  
3 CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN  
4 LIQUIDACIÓN, bajo juramento declaro según mi legal haber y  
5 entender, que la decisión de reactivación de la Compañía está  
6 determinado en la Junta General Extraordinaria Universal de  
7 Socios, llevada a cabo el día martes nueve de mayo del dos mil  
8 diecisiete; documentos a los cuales me remito en caso de ser  
9 necesario.- **cuatro punto dos.**- Así mismo en mi calidad de  
10 Gerente y como tal representante legal de la compañía  
11 MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO  
12 CIA. LTDA., declaro que ni la Compañía a la cual represento ni  
13 yo como persona natural tenemos ningún contrato pendiente con  
14 el Estado, ni con ninguna Institución Pública, que no estamos en  
15 mora con ninguna entidad u organismo del Estado, que no hemos  
16 sido declarados contratistas incumplidos ni adjudicatarios fallidos  
17 con el sector público, que no somos deudores de créditos  
18 castigados y calificados en Instituciones del Estado, que no  
19 estamos inmersos en ningún caso de nepotismo, es todo cuanto  
20 puedo certificar en honor a la verdad. **CLAUSULA QUINTA.-**  
21 **DOCUMENTOS:** Se incorporaran a la matriz de la presente  
22 escritura pública los siguientes documentos: uno) Copia del Acta  
23 de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, llevada a  
24 cabo el día viernes doce de mayo del dos mil diecisiete; dos)  
25 Nombramiento de Gerente de la Compañía. **CONCLUSIONES.-**  
26 Para que los acuerdos tomados surtan los efectos de ley, usted  
27 señor Notario se servirá incorporar y agregar las demás cláusulas  
28 de estilo necesarias para la plena y completa validez de la

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
Notario



1 presente escritura. NOTIFICACIONES: Al compareciente  
2 notificará Avenida América N treinta guión ciento veinte y nueve y  
3 Cuero y Caicedo, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha,  
4 teléfono cero dos dos cinco seis cuatro cero seis uno, correo  
5 electrónico: jcastro\_cont@yahoo.com. (HASTA AQUÍ LA  
6 MINUTA). El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma  
7 que se encuentra firmada por el Abogado Iván López, con  
8 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce  
9 guión ochocientos treinta y nueve del Foro de Abogados. El  
10 compareciente autoriza y solicita el certificado único del Registro  
11 Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la  
12 LOGIDC, y a petición del mismo también se agrega la copia de  
13 su cédula de ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente  
14 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y  
15 leída que le fue al compareciente por mí el Notario se ratifica y  
16 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el  
17 protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

18  
19 



15 MAY 2017

20  
21 JUAN FRANCISCO CASTRO SÁNCHEZ  
22 C.C. 1713426136

23  
24  
25  
26 DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN  
27 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

28



**MACONFIT CIA. LTDA.**  
MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO

60057

Quito, septiembre 15 del 2014

Licenciado

Juan Francisco Castro Sánchez

Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, me permito informarle que en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.**, llevada a cabo el 15 de septiembre del 2014, usted ha sido designado GERENTE de la misma, para el periodo comprendido de DOS años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, además de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía **MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.** se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillon Alban, el 11 de septiembre del dos mil seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de enero del 2007

Sírvase a continuación aceptar el cargo.

Atentamente:

Lcda. Gina Alexandra Taco Guerra  
PRESIDENTE

Notificado que he sido con el presente nombramiento en la fecha que consta arriba, manifiesto que acepto el cargo de GERENTE de la compañía **MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.** prometiendo desempeñarlo de conformidad con las Leyes y Estatutos vigentes. Quito, 15 de septiembre del 2014

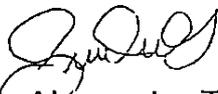
Lcdo. Juan Francisco Castro Sánchez  
C.C. 171342613-6

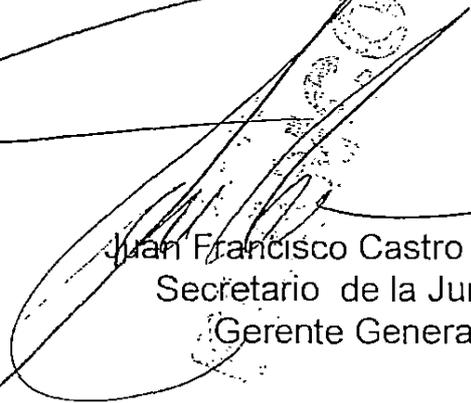
Quito, 12 de Mayo del 2017



Zön: Con esta fecha la Junta General Extraordinaria universal de socios, de la compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE... declara prorrogada el nombramiento de Gerente General, con el fin de tramitar la Reactivación de la misma. Por lo que este documento se encuentra habilitado cuan en derecho así corresponda.

Lo certificamos

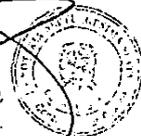
  
Gina Alexandra Taco Guerra  
Presidente

  
Juan Francisco Castro Sánchez  
Secretario de la Junta  
Gerente General

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

15 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.Q.



Requisito Mercantil del C

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 60057

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13461
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713426136	CASTRO SANCHEZ JUAN FRANCISCO	GERENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 37 DEL: 04/01/2007 NOT: 4 DEL: 11/09/2006 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A-24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

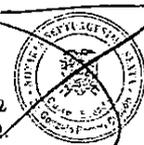
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

15 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

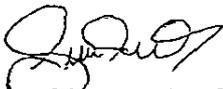


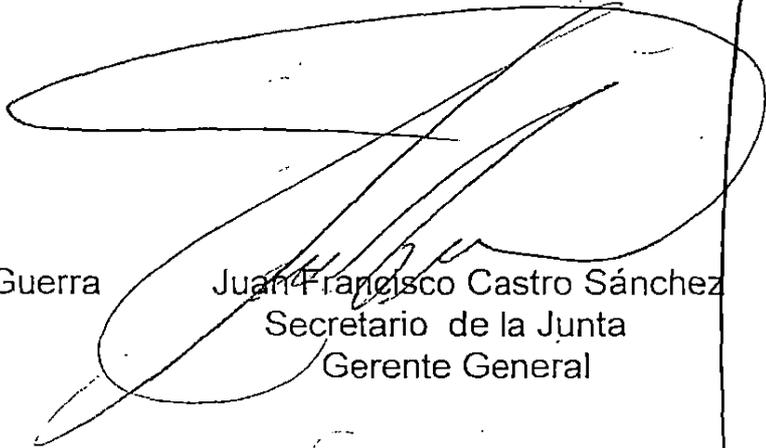
Quito, 12 de Mayo del 2017



Zön: Con esta fecha la Junta General Extraordinaria universal de socios, de la compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE... declara prorrogada el nombramiento de Gerente General, con el fin de tramitar la Reactivación de la misma. Por lo que este documento se encuentra habilitado cuan en derecho así corresponda.

Lo certificamos

  
Gina Alexandra Taco Guerra  
Presidente

  
Juan Francisco Castro Sánchez  
Secretario de la Junta  
Gerente General



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1792301882001  
**RAZÓN SOCIAL:** MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CASTRO SANCHEZ JUAN FRANCISCO  
**CONTADOR:** TACO GUERRA GINA ALEXANDRA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 24/03/2011  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/01/2007  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 27/09/2012  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD Y AUDITORIA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. AMERICA Numero: N30-129 Interseccion: CUERO Y CAICEDO Oficina: PB Referencia  
ubicacion: DIAGONAL AL BANCO PICHINCHA Celular: 0997240742 Telefono Trabajo: 022564061

**DOMICILIO ESPECIAL:**

SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

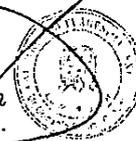
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
1		1	
JURISDICCIÓN	\ ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1º No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a 15 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Código: RIMRUC2017000710268

Fecha: 15/05/2017 12:01:07 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MACONFIT MANEJO CONTABLE  
FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**



Fecha de la Junta: 12 de mayo del 2017  
Hora de iniciación: 10:00 horas  
Hora de finalización: 12:05horas  
Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 9 de mayo del 2017, en el local social de la compañía, ubicado en la calle América N30-129 y Cuero y Caicedo, a las 10:00 horas, se reúnen los siguientes socios de la Compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

1. El señor licenciado Juan Francisco Castro Sánchez, propietario de 760 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 760 votos,
2. El señor Holguer Ramiro Castro Sánchez, propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 20 votos, y;
3. El señor Edgar Patricio Castro Sánchez, propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 20 votos.

Capital Suscrito y Pagado: U\$D 800,00

Número de SOCIOS: Tres (3)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los tres socios que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los Socios, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Lectura de los antecedentes de la Compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.
- 2.- Lectura de la resolución masiva N0. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-09007, de fecha 07 de abril del 2016 del Registro Mercantil del Canton de Quito.
- 3.- Declaración especial del Licenciado Juan Francisco Castro Sánchez.
- 4.- Conocimiento y resolución de la reactivación de la Compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

Preside esta Junta, en su calidad de Gerente la Lcda. Gina Alexandra Taco Guerra, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Lcdo. Juan Francisco Castro Sánchez, en su calidad de Gerente de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, así como, se encuentran presentes los tres socios que integran la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los socios se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

**PUNTO UNO.- LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO CIA. LTDA.**

La presidencia ordena el tratamiento del primer orden del día, La compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Alban, el once de septiembre del dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito el cuatro de enero del dos mil siete, bajo el número tres siete, tomo ciento treinta y ocho.

**PUNTO DOS.- LECTURA DE LA RESOLUCION MASIVA N0. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-09007, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2016 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON DE QUITO.**

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Lcdo. Juan Castro, quien procede a leer la resolución masiva número SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0907 de fecha siete de abril del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de agosto del dos mil dieciseis, se declara disueltas varias compañías entre ellas "MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO

**CIA.LTDA.”** Luego de leído y explicado la resolución pronunciada de la Junta de Socios. Acto seguido pide la palabra el señor Ramiro Castro, quien manifiesta solicitar la reactivación de la compañía ge indica que la decisión sea aprobada en su totalidad sin modificaciones. Este hecho que es resuelto por los Socios la aprobación por **UNANIMIDAD**, sin objeción alguna.



**PUNTO TRES.- DECLARACION ESPECIAL DEL LCDO. JUAN FRANCISCO CASTRO SANCHEZ.**

La presidencia al tratar el tercer punto del orden del día, cede la palabra al Lcdo. Castro Sanchez Juan Francisco, Gerente de la compañía, de conformidad con lo dispuesto el artículo undécimo del reglamento relativo al control total o parcial de las compañías, publicado en el registro oficial número doscientos sesenta y nueve del seis de septiembre de novecientos noventa y tres, Yo Juan Francisco Castro Sanchez, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, bajo juramento declaro según mi legal haber y entender, que la decisión de reactivación de la compañía está determinado en la junta general extraordinaria universal de socios, llevada a cabo el día martes nueve de mayo del dos mil diecisiete; documentos a los cuales me remito en caso de ser necesario, así mismo en mi calidad de gerente y como tal representante legal de la compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA., declaro que ni la compañía a la cual represento ni yo como persona natural tenemos ningún contrato pendiente con el estado, ni con ninguna institución pública, que no estamos en mora con ninguna entidad u organismo del estado, que no hemos sido declarados contratistas incumplidos ni adjudicatarios fallidos con el sector público, que no somos deudores de créditos castigados y calificados en instituciones del estado, que no estamos inmersos en ningún caso de nepotismo, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

**PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.**

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al Lcdo. Castro Sanchez Juan Francisco, Gerente de la compañía y le solicita

su criterio técnico De conformidad con lo dispuesto en los artículos trescientos sesenta y cuatro y siguientes de la Ley de Compañías, se procede a la REACTIVACION de la Compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA., en disolución toda vez que los socios han decidido reactivar a la Compañía para no dejarla liquidar conforme lo manifiestan los socios en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, llevada a cabo el día martes nueve de mayo del dos mil diecisiete. La presidencia pone en consideración lo expuesto, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD**

La presidencia, como un punto de observacion hace notar a los socios presentes que el nombramiento del Gerente, se encuentra caducada hasta el 16 de septiembre del 2016, por lo que pide la intervencion de los socios para resolver este tema, a sabiendas que como requisito principal es el nombramiento del Gerente. Por lo que pide la palabra el señor Edgar Castro e indica que a su leal entender los nombramientos tienen vigencia hasta ser legitimamente reemplazados, indica tambien que la fecha de caducidad, no podra oponerse a terceros por quien hubiere obrado en calidad de administrador. Solicitan la intervencion del licenciado Juan Castro, e indica a la fecha de caducidad del nombramiento se trato de realizar el tramite de nuevos nombramientos pero en el registro mercantil le indicaron que no se podia registrar por la resolucion emitida por la Superintendencia de Compañías, razon por la cual no se ha realizado el tramite. Presidencia pone consideracion de los socios y luego de largas deliberaciones por **UNANIMIDAD** se han prorrogados hasta terminar los tramites de reactivacion de la compañía.

Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los Socios de la compañía.

Se levanta la sesión a las 12:05 horas

#### DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia de la resolución masiva SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0907
- c) Copia del Informe de Gerente



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713426136

**Nombres del ciudadano:** CASTRO SANCHEZ JUAN FRANCISCO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO  
MONCAYO/TABACUNDO

**Fecha de nacimiento:** 18 DE JUNIO DE 1975

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LICENCIADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** \_\_\_\_\_

**Nombres del padre:** CASTRO IMBA JUAN FRANCISCO

**Nombres de la madre:** SANCHEZ MARROQUIN ROSA ERCILIA

**Fecha de expedición:** 9 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-024-67791



176-024-67791

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.15 16:24:35 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





*[Handwritten signature]*

Ldo. Juan Castro  
Accionista

*[Handwritten signature]*

Sr. Holguer Castro  
Accionista

*[Handwritten signature]*

Sr. Edgar Casto  
Accionista

*[Handwritten signature]*

Lcda. Gina Taco Guerra  
PRESIDENTE DE JUNTA

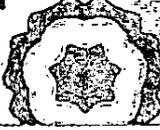
*[Large handwritten signature]*

Ldo. Juan Castro  
GERENTE SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA No. 171342613-6

CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CASTRO SANCHEZ  
 JUAN FRANCISCO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 PEDRO MONCAYO  
 TABACUNDO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 GINA ALEXANDRA  
 TACO GUERRA



INSTRUCCION SUPERIOR LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CASTRO UMBAJUAN FRANCISCO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SANCHEZ MARROQUIN ROSA ENCILLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2015-03-09  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2025-03-09

Quito - Ecuador  
 Gonzalo Romero

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 22 DE ABRIL 2017

CNEI

005 005-073 1713426136

IDENTIFICACION

APELLIDOS Y NOMBRES  
 CASTRO SANCHEZ JUAN FRANCISCO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION  
 PROVINCIA  
 PEDRO MONCAYO  
 CANTON  
 TABACUNDO  
 PARROQUIA




**ECUADOR  
 ELIGE CON  
 TRANSPARENCIA**

ELECCIONES  
**2017**  
 CANTON CASADO  
 TACUEN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
 FJ PRESIDENTA DE LA JRV

INRA/ICM/03

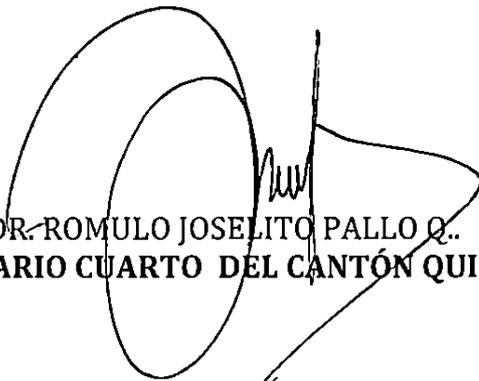
*[Large handwritten signature]*

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, firmada y sellada en Quito, quince de mayo del año dos mil diecisiete.-

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



**RAZON:** Tomé nota de la resolución No. SCVS-IRQ. DRASD-SAS-2017-1557, de fecha 30 de junio del 2017, emitida por el señor Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al margen de la matriz de Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA,** celebrada el **11 de septiembre del 2006.** Otorgada por: **JUAN FRANCISCO CASTRO SANCHEZ; HOLGUER RAMIRO CASTRO SANCHEZ y EDGAR PATRICIO CASTRO SANCHEZ,** ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 07 de julio del 2017.

  
**DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q..**  
**NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



MS  
FACTURA 82934(4)



Factura: 003-002-000082934



20171701004O03043

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

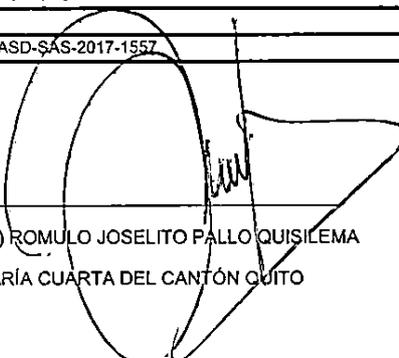
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004O03043

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2017, (10:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTRO SANCHEZ JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713426136
CASTRO SANCHEZ HOLGUER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712363652
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1557
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N°SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1557

  
 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000033639



20171701076000656

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701076000656

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701076P02700

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUEDEZ PRINCIPAL FRANCELIZA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	131159202

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE APROBACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRC-DRASD-SAS-2017-1557

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



S.G.

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Segundo, de la resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-1557, emitida por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha 30 de junio del 2017. Tome nota al margen de la matriz de escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, celebrada ante mí, el 15 de mayo del 2017, de la APROBACIÓN a dicha escritura.- Quito, a 10 de julio del 2017.-

  
DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- **1557**

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0907 de 07 de abril de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 05 de agosto de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de mayo de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1411-M de 30 de junio de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reactivación de la compañía **MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la antes indicada escritura y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

1557

SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-  
MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

**ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

**NOTIFÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito,

30 JUN. 2017

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS



xchg
Exp. 97849
Tr. 29025-0041-17

12167


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	33292
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	14/07/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	3115
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713426136	CASTRO SANCHEZ JUAN FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /15/05/2017
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, SE DISPONE SE CANCELE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1557 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEÓN SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA:30/06/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 37 TOMO 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/01/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL





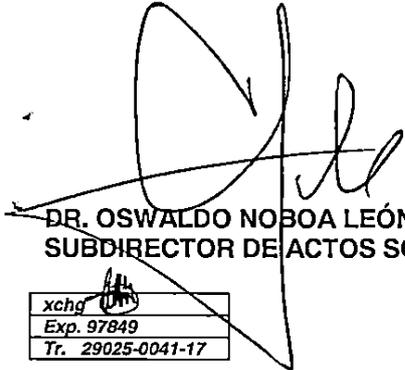
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN".**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- **1557** de **30 JUN. 2017**, aprueba la reactivación de la compañía **MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, en los términos previstos en la escritura pública otorgada ante la Notaría Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de mayo de 2017, y dispone la publicación de este extracto.

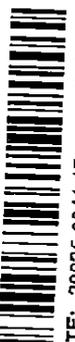
Distrito Metropolitano de Quito, a **30 JUN. 2017**



**DR. OSWALDO NOBOA LEÓN**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

xchg
Exp. 97849
Tr. 29025-0041-17

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



N° TRAMITE: 29025-0041-17  
DOCUMENTO: Extracto

18/07/17 2.1.5



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1557 de 30 de junio de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), el día 30 de junio de 2017, un extracto de la Escritura Pública de reactivación de la compañía MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.

CERTIFICO.-

Quito, julio 4 de 2017

Ab. Ibeth Veloz Benítez  
**SECRETARIA GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (E)**

Referencia: Trámite No. 29025-0041-17

Exp. 97849

u RM





**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

### EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Busqueda por:

Año

1995	1997	1998
1999	2000	2001
2002	2003	2004
2005	2006	2007
2008	2009	2010
2011	2012	2013
2014	2015	2016

Rango de Fechas

Desde: 04/07/2017  
Hasta: 04/07/2017

Buscar

Nombre

MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.  
ZIMACONS CIA. LTDA.  
COLOMACONSTRUCTORES S.A.  
CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA.  
CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA.  
DILMACONTI S.A.

Expediente	Ruc	Denominación	Situación Legal	Acto Jurídico	Fecha de Publicación	Documento de Resolución
97849	1792301882001	MACONFIT MANEJO CONTABLE FINANCIERO TRIBUTARIO CIA. LTDA.	DISOLUC. LIQUIDAC.	<input checked="" type="checkbox"/> REACTIVACIÓN	2017-06-30	

30-06-17